I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

J.M.C. 434

DECRETO ALCALDICIO N° 201/ /2009

Cerrillos, 24 SET. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5219/2009; el Ordinario N° 027/2009 del Fiscal de la causa; la Vista Fiscal; los Decretos Exentos N°202/903/2009, N°202/960/2009 y N° 202/1084/2009; la Ley N°18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante los Decretos Exentos N°202/903/2009 y N°202/960/2009, se instruyó Sumario Administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados en el Oficio N°1000/375/2009 de la Dirección Jurídica y a lo informado por la Jefa del Departamento de Gestión Comunitaria, mediante los Memorandos N°501/143/2009 y N°501/141/2009.

La Vista Fiscal y el expediente sumarial.

D E C R E T O:

1. Absuélvase a la funcionaria doña **Jeannette Alvarado Vergara**, R.U.T. N° 13.930.392-k, grado 10 del Escalafón Profesional de la Planta Municipal, Jefa (S) del Departamento de Gestión Comunitaria.

2. Aplícase al funcionario don **Aldo Henríquez Molina**, R.U.T N° 5.757.452-6, grado 5 del Escalafón Profesional de la Planta Municipal, Jefe del Departamento de Acción Social, la medida disciplinaria de **Censura**, dejando constancia en su Hoja de Vida, mediante una anotación de demérito de dos puntos en el factor de calificación correspondiente, sanción establecida en la letra a) del artículo 120 en connivencia con el artículo 121 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE Y REGÍSTRE, HECHO ESTO ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/pvc

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000434

DECRETO ALCALDICIO N° 201/ /2009

Distribución:
Contraloria General de la República (3)
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoria Jurídica
Departamento de Personal y Bienestar
Interesados (2)
Secretaria Municipal